

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600022
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Economía
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Doctorado
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Economía de la Universidad Carlos III de Madrid fue verificado en 2012 y renovó la acreditación en 2018 con alguna recomendación (nivel B2 de inglés para la admisión, actualización de actividades formativas y actualización líneas de investigación). Para solventarlas, la universidad solicitó una modificación de la Memoria de verificación en 2019.

La oferta de nuevo ingreso se ha mantenido constante en diez plazas y ha de valorarse positivamente el elevado número de solicitudes recibidas, cinco veces más que las plazas disponibles en la mayoría de los cursos. Los criterios de admisión y valoración de los candidatos se recogen en la web del título y cumple con lo comprometido en la memoria verificada. El perfil de acceso de los estudiantes es adecuado, dado que muchos de ellos (la totalidad en el último curso) proceden del máster en Análisis Económico impartido por la misma universidad. Es por esto que pocos estudiantes han tenido que cursar complementos formativos en los últimos años. Resaltar la capacidad de atracción internacional del programa y la elevada proporción de estudiantes que disfrutan de una ayuda económica predoctoral.

El Programa cuenta con 15 líneas de investigación, que se enmarcan en las cuatro áreas de investigación que recoge la memoria. Estas líneas se agrupan en dos equipos de investigación: Teoría económica y econométrica: 8 líneas, y Macroeconomía y economía aplicada: 7 líneas. De las 15 líneas, 9 se encuentran activas, siendo tres de ellas (Economía pública, Macroeconomía aplicada y Microeconomía aplicada) las que concentran el mayor número de alumnos matriculados. Hay 6 líneas que no han tenido alumnos de doctorado adscritos en los últimos dos años. Es recomendable reconsiderar esta distribución.

Los alumnos de nuevo ingreso (curso 2022/2023, tasa de respuesta: 100%) se muestran satisfechos con el proceso de admisión y matrícula, tanto con la información sobre los trámites de gestión administrativa (3,75) como, y especialmente, con el apoyo del personal en estos trámites (4,25). La acogida y orientación en el programa también se valora positivamente (3,5). La principal razón para acceder al programa es el prestigio del mismo, seguido de las líneas de investigación que presenta y la disponibilidad para ayudas predoctorales.

La Comisión Académica del programa está formada por el director del mismo y por otros dos profesores doctores que representan las distintas líneas de investigación, el representante de estudiantes y el gestor administrativo del programa como representante del PAS. Los profesores miembros de la Comisión Académica cuentan con un sexenio vivo o actividad investigadora equivalente. La Comisión se reúne periódicamente y se evidencian los temas tratados.

En el seno de esa Comisión se realiza la selección de alumnos, la designación de tutores y directores de tesis, la autorización de depósito de tesis, etc. La asignación de directores y tutores resulta pertinente, se hace en el plazo adecuado y asegura la

coherencia con el perfil del estudiante. El control del documento de actividades de los doctorandos viene facilitado por una aplicación disponible por la Escuela de Doctorado. De esta manera se asegura la certificación de los datos, la valoración anual del plan de investigación y la originalidad de las tesis.

Las actividades formativas (transversales, específicas y movilidad) propuestas en el programa se adecúan al nivel MECES 4 y a los objetivos del título. En el caso de las transversales corresponde a la Escuela de Doctorado su organización y gestión, siendo opcionales para los estudiantes. Las actividades de formación específica son de variada naturaleza: workshops, seminarios, simulacros de entrevistas de trabajo, etc. Algunas de ellas son obligatorias y se controla la asistencia. La participación en las actividades de movilidad no es obligatoria, pero se fomenta la realización de estancias de investigación en otros centros durante más de dos meses. Por su calidad, algunas actividades específicas del programa exceden los requerimientos básicos y contribuyen al prestigio internacional del programa. El seguimiento y control del desarrollo del plan de investigación y de las actividades formativas realizadas por el doctorando (seminarios, cursos avanzados, estancias, etc.) se realiza anualmente, iniciándose con la presentación de la documentación correspondiente por parte del doctorando.

El procedimiento de control de las actividades formativas específicas incluye el control de asistencia y participación en seminarios, movilidad, cursos, etc. En general, los alumnos están muy satisfechos con la oferta, planificación y organización de las actividades formativas (4,7 y 4 sobre 5, cursos 2022/2023 y 2021/2022).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Carlos III ofrece a todos los públicos interesados a través de la página web del Programa información pública, completa, objetiva y actualizada sobre las características de este programa de Doctorado en Economía.

La información se ofrece también en inglés. La página está dividida en secciones, lo que facilita el acceso a toda la información: Acceso (perfil, requisitos y proceso), Profesorado (comisión académica y equipos de investigación: Macroeconomía y economía aplicada y Teoría económica y económica con enlace a los currículos), Formación (específica y transversal), Investigación (líneas, resultados y publicaciones científicas), Tesis (presentación, defensa y requisitos y un acceso para las tesis defendidas).

En el apartado sobre Información práctica se pueden consultar los procesos académicos, itinerario, normativas o acceso a becas. Aquí se encuentra la pestaña de Calidad con información completa sobre el SGIC y el buzón de reclamaciones, quejas y sugerencias.

Los alumnos se muestran satisfechos con la página web del programa de doctorado (3,4 y 3,5 en los dos últimos cursos académicos).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOLPILAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad totalmente implantado. Existe una Comisión Académica de Calidad, presidida por el director de la titulación en la que participan, además, dos representantes del PDI, el representante del alumnado y el gestor administrativo del programa como representante del PAS. Cuenta con procedimientos que permiten analizar y valorar los resultados del programa, revisar el funcionamiento de la Comisión académica del programa, así como adoptar las acciones de mejora correspondientes. Se reúne varias veces al año.

A través de las encuestas se recoge información de todos los grupos de interés. Destaca la elevada tasa de respuesta (89%) de

los estudiantes. Se evidencia que existe un procedimiento que permite analizar y valorar los resultados del Programa, revisar el funcionamiento de la Comisión académica, así como adoptar las acciones de mejora correspondientes.

Existe un sistema de reclamaciones específico para los programas de Doctorado que permite plantear quejas y sugerencias a través de los puntos CONTACTA de las Oficinas de Doctorado y de la Escuela de Doctorado y directamente a la Dirección del programa. La web del programa cuenta con un apartado dedicado a la calidad, en el que se encuentra el buzón de reclamaciones, quejas y sugerencias.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico del título destaca por su alta experiencia investigadora. De los 14 profesores/investigadores permanentes de la Universidad Carlos III que han participado en el programa en los últimos cinco años, 12 tienen un sexenio de investigación vivo (85,7%), lo que resulta muy positivo y cumple con creces el requisito del 60% de profesores doctores con experiencia investigadora acreditada. También han participado como directores/tutores 11 profesores no permanentes con un perfil investigador adecuado (el 54,5% tiene un sexenio de investigación vivo) y dos profesores externos, cuya experiencia investigadora está suficientemente acreditada.

Se evidencia que los investigadores doctores participantes en el programa poseen una elevada experiencia investigadora vigente suficientemente acreditada. De hecho, el Departamento de Economía, que es el que promueve el Programa y al que están adscritos la mayor parte de los docentes, cuenta con reconocimiento internacional por su calidad investigadora, y ha sido acreditado como Unidad de Excelencia María de Maeztu en 2015 y de nuevo en 2021. Tanto la European Economic Association como el ranking QS 2021 sitúan a este departamento entre los primeros del mundo.

Los dos equipos de investigación del título (Teoría económica y econométrica y Macroeconomía y economía aplicada) cuentan con numerosos proyectos de investigación activos en los últimos dos años. En concreto, el programa ha sumado 44 proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas y distribuidos entre las distintas líneas de los equipos de investigación. En términos generales, se puede confirmar que todas las líneas de investigación mantienen su vigencia y coherencia temática.

Por otra parte, la universidad cuenta con un sistema de incentivos ligados a méritos de investigación del profesorado, entre los que se incluye la dirección de tesis doctorales.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El equipamiento y los recursos materiales con los que cuenta el Programa son suficientes para el número de doctorandos y adecuados a las líneas de investigación del programa de doctorado.

El programa cuenta, además de con los recursos e infraestructuras de la Universidad (biblioteca, informática, relaciones internacionales, etc.), con otros específicos, tales como un programas y aplicaciones informáticas de investigación cuantitativa (Matlab, Stata, Fortran, Python, etc.), bases de datos, laboratorio, despachos para los doctorandos, ordenadores e impresoras, etc.

Cuenta con dos puntos de gestión, uno integrado en la Escuela de Doctorado y otro en el Departamento de Economía. La Escuela de Doctorado utiliza el programa SIGMA que permite realizar en línea gran parte de las gestiones doctorales. El estudiantado de los dos últimos cursos se muestra satisfecho con los recursos y servicios a su disposición: con los espacios de trabajo, recursos bibliográficos, tecnología, etc; así como con el apoyo del personal en los trámites de gestión administrativa; y en menor medida, con la orientación para elegir tema de investigación y con la orientación a la inserción profesional.

El nivel de satisfacción de los estudiantes está en torno a 4 puntos (en una escala de 1 a 5) en lo relativo a los procedimientos administrativos y en torno a 3,5 en lo referente al equipamiento y recursos físicos. Llama la atención la brecha existente entre la calidad de los recursos disponibles y la valoración que de los mismos hacen los estudiantes. Se evidencia que los estudiantes necesitan una mayor formalización en la información sobre estos recursos, actualmente se realiza de manera informal a través del director de la tesis en la mayoría de los casos.

El Programa desarrolla distintas actividades específicas orientadas a la inserción laboral de los doctorandos en el ámbito académico e investigador. Entre éstas destacan: reuniones informativas con el job Placement Director, seminario de práctica, y "mock interviews".

Respecto al número de contratos de formación predoctoral y ayudas conseguidas por los doctorandos, en los últimos cinco cursos, prácticamente todos los alumnos matriculados en el programa cuentan con ayuda predoctoral. En concreto, el porcentaje oscila entre el 70,3% (2022/2023) y el 91,6% (2018-19). En el último curso, el porcentaje fue del 83,3%. La gran mayoría de estas ayudas son contratos FPI y ayudas predoctorales convocadas por la propia universidad.

El Programa cuenta con la financiación del Departamento de Economía. La Universidad, por su parte, incentiva el desarrollo de tesis doctorales con medidas de apoyo económico a los departamentos y programas de doctorado. Se evidencian ayudas de la universidad para participación en congresos durante el curso 2022/2023. También se financia la participación de estudiantes en congresos de prestigio y la participación anual de ocho estudiantes y dos profesores en los encuentros ENTER.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores de rendimiento académico muestran que en los últimos tres cursos el número de tesis defendidas ha sido de 20 (19 han obtenido la calificación de Sobresaliente Cum Laude y 2 cuentan con mención internacional). El tiempo medio de Doctorado se sitúa entre los cuatro y los cuatro años y medio. Por otra parte, el 100% de los alumnos que se han titulado esos años contaban con financiación en más del 65% del tiempo de doctorado.

La tasa de abandono ha sido del 0% para las últimas 7 cohortes, salvo para la correspondiente al año 2019 en donde se situó en el 10%. La tasa de graduación supera el 90%. El grado de internacionalización del programa es elevado, y la presencia de alumnos extranjeros ha ido en aumento. En concreto, en el curso 2021-22 el porcentaje de alumnado no español (comunitario y extracomunitario) era del 83,3%, mientras que en el curso 2022-23 representaba el 72,7%.

Destaca la impartición de cursos por parte de profesores de reconocimiento internacional procedentes de universidades extranjeras. El departamento cuenta con tres proyectos de investigación de carácter internacional. En cuanto a las acciones de movilidad internacional de los doctorandos, aunque es un elemento diferencial del Programa, no son obligatorias para los alumnos, en coherencia con la Memoria. En los últimos tres años han realizado estancias internacionales en centros de reconocido prestigio 8 alumnos. Además, los alumnos cuentan con las posibilidades de la red ENTER, lo que les permite realizar seminarios de investigación en uno de los centros adscritos a la misma y participar en las conferencias anuales que se realizan.

En los últimos 5 años se han leído un total de 33 tesis doctorales, 2 con mención internacional (6%). 31 de éstas obtuvieron la calificación de Sobresaliente Cum Laude y 2 Sobresaliente. Respecto a las contribuciones derivadas de las tesis, 13 (39%) cuentan con al menos una publicación indexada en JCR o SCOPUS, mientras que el 61% restante no cuenta con ninguna

publicación. Por tanto, si bien el impacto de los trabajos derivados de algunas de la tesis es ciertamente elevado al haberse publicado en revistas que ocupan las primeras posiciones en los rankings, en términos generales el número y la calidad de las contribuciones derivadas del programa es relativo, aunque se evidencia que el tiempo medio para publicar un artículo en una revista de prestigio en el área de Economía es bastante dilatado por lo que hay que tomar una perspectiva a largo plazo a la hora de valorar los resultados de las tesis doctorales.

El programa de doctorado presenta excelentes tasas de inserción laboral, la totalidad de los estudiantes que defendieron su tesis doctoral en el último quinquenio, se encuentran trabajando en universidades e instituciones, la mayoría en el extranjero y de reconocido prestigio (University of Chicago, University of Cambridge, University of Bristol, Universitat Pompeu Fabra), Banco de España, entre otras entidades. La empleabilidad del programa, con base en estos datos, es del 100%.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La calidad investigadora del personal académico del programa y su proyección internacional, así como su participación elevada en proyectos de investigación competitivos y su cercanía con el estudiantado.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación